



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

93/2012

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a los fines de solicitar evalúe la factibilidad de relocalizar el emplazamiento del proyecto de intervención artística comunitaria denominado "Camina hacia la luz del sur", impulsado por la agrupación Colectivo Laberinto que coordina la artista plástica y gestora cultural Laura Aguilera, y que fuera declarado de "interés municipal" por el Concejo Deliberante mediante Resolución 163/2012, dada en la sesión ordinaria del 27 de junio de 2012.

El proyecto, del que se adjunta copia, iba a ser efectuado en una platea actualmente en desuso, contigua a la Plaza Cívica 12 de Octubre, donde el Ejecutivo propuesto, y el Concejo aprobó, la construcción del monumento en homenaje a los Antiguos Pobladores de la ciudad.

La propuesta para la que solicitamos destine un nuevo espacio por el que transiten a pie pobladores y turistas, consiste en un laberinto de aproximadamente 154 metros cuadrados de superficie de uso público, ideado por un colectivo comunitario, pero que se propone construir con la participación de los vecinos y con una muy baja inversión relativa por parte de la Municipalidad.

Para no abundar en detalles que ya están contenidos en el mencionado proyecto, lo remitimos al texto que se adjunta adelantando que este Cuerpo de concejales vería con agrado que se avanzara en la realización de este espacio de uso común.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 43 /2015.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co  
- (100)

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría  
Concejo Deliberante

Walter WOTC  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante Ushuaia